

en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Secretaría de Gestión y Finanzas del Distrito Metropolitano de Quito, hoy 25 de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los socios de la compañía, quienes en forma unánime deciden instalar en el cargo de Presidente de la Compañía al señor Fabio Marín. El Presidente ordena que se constate el quórum

CONTRIBUTOS PRESENTES A LA JUNTA DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, EL PRESIDENTE PROPONE A LA JUNTA DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA			
100	TOTAL	USD 5 000.00	USD 5 000.00
50.00	FABIO MAROTTI	USD 2 500.00	USD 2 500.00
50.00	LEDESMA NEIRA	USD 2 500.00	USD 2 500.00
	QUILLESMA		
	MARQUETA		
%	SOCIO	CAPITAL	PAGADO
		SUSCRITO	PAGADO
		NO DE	PARTICIPACIONES

SOCIO	CAPITAL	SUSCRITO	CAPITAL	PAGADO	PARTICIPACIONES	NO DE	%
MARGARITA	USD 2 500.00	USD 2 500.00	USD 2 500.00	2 500	50.00		
QUILTERMINA	USD 2 500.00	USD 2 500.00	USD 2 500.00	2 500	50.00		
FABIO MAROTTI	USD 5 000.00	USD 5 000.00	USD 5 000.00	5 000	100		
TOTAL	USD 5 000.00	USD 5 000.00	USD 5 000.00	5 000	100		

1. Lectura y resolución sobre el informe de auditoría externa.
2. Lectura y resolución sobre el informe anual del Gerente General.
3. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolución respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

3. El **Comité General de Recrutamiento** de la **Junta de Balance y Resultados**. Se menciona la aprobación de los mismos y votación adversa a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones sumados a la Junta aprueba el informe.

4. Al existir utilidades equivalentes a US\$ 277,107.36, se mociona la repartición de las mismas a los socios. Sometido a votación advirtiéndose a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la mayoría, la Junta aprueba la moción con un total de 5000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente Ad-hoc, el Secretario y los socios en el lugar y fecha indicados.

Ad: Renato Augusto Cavallaro
PRESIDENTE AD-HOC
Socio

Margareta Ledasma Neira
Socio